



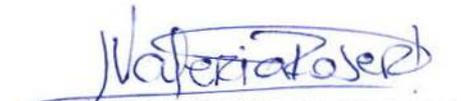
Factura: 001-002-000081895



20191701006D02381

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701006D02381

Ante mí, NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA de la NOTARÍA SEXTA , comparece(n) CRISTINA VALERIA ROSERO MOSQUERA portador(a) de CÉDULA 1716420680 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A PROVEEDORA DEL CARIBE S.A. CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA SE-Q-00002927 en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede FORMULARIO SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), AUTORIZO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, A LA OBTENCIÓN, POR PARTE DE LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, DE MI INFORMACIÓN EN EL REGISTRO PERSONAL ÚNICO, CUYO CUSTODIO ES LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, A TRAVÉS DEL CONVENIO SUSCRITO CON ESTA NOTARÍA. para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 24 DE JUNIO DEL 2019, (17:11).


CRISTINA VALERIA ROSERO MOSQUERA
CÉDULA: 1716420680


NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1758253171	03/10/2017	JARDIM DA SILVA JOSE LEONARDO	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:

MOTIVO: DIRECCIÓN:

AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:

SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1716420680	ROSERO MOSQUERA CRISTINA VALERIA	CEDULA	ECUADOR	CALLE DEL ESTABLO Y CALLE E	vrosero@pazhorowitz.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-Q-0003641	INTERNATIONAL STORE CORPORATION	OTRO / ACCIONIST	ISLAS VIRGENES BRITANICAS	MITCHELL HOUSE P.O. BOX 174 THE VALLEY		rcordova@pazhorowitz.com	NO
1.1.	ASE-Q-0005932	BROWLEY INTERNATIONAL	OTRO / ACCIONIST	PANAMA	AVENIDA LA ROTONDA, COSTA DEL ESTE		rcordova@pazhorowitz.com	NO
1.1.1.	8-737-1153	GEORGETTE SUSAN MOTTA PAGE	PASAPORT	PANAMA	PANAMÁ, COSTA DEL ESTE BUSINESS PARK		a.duenas@attenza.net	NO
1.1.2.	3-101-272	ALBERTO CECILIO MOTTA PAGE	PASAPORT	PANAMA	PANAMÁ, COSTA DEL ESTE BUSINESS PARK		a.duenas@attenza.net	NO
1.1.3.	8-219-1718	STANLEY ALBERTO MOTTA CUNNINGHAM	PASAPORT	PANAMA	PANAMÁ, COSTA DEL ESTE BUSINESS PARK		a.duenas@attenza.net	NO
1.1.4.	8-483-14	GIULIANA TATIANA MOTTA PAGE	PASAPORT	PANAMA	PANAMÁ, COSTA DEL ESTE BUSINESS PARK		a.duenas@attenza.net	NO

18650-

Valeria Rosero

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA
SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: *Valeria Rosero*

No. IDENTIFICACIÓN: *1716920680*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

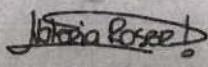
CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ROSERO MOSQUERA CRISTINA VALERIA
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
 SANTA PRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO **1982-04-18**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

No. **171642068-0**




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADA
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROSERO GOMEZ WASHINGTON
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOSQUERA VEGA NELLY PATRICIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2017-09-14
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-09-14

V4443V4442

ICM 17 07 827 03 079

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0037 F **0037 - 282** **1716420680**
 JUNTA No. CERTIFICADO No. CÉDULA No.

ROSERO MOSQUERA CRISTINA VALERIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA
CANTÓN QUITO
 CIRCUNSCRIPCIÓN
PARROQUIA CUMBAYA
 ZONA



ELABORADO POR:
COMITÉ DE CALIDAD
2019

CONFORMADO POR:
COMITÉ DE CALIDAD
ACREDITACIÓN
SISTEMA DE CALIDAD
S.A. S. PRESTADOS
SERVICIOS, S.A.S.

Valentina Elbio
COORDINADORA GENERAL



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARÍA DUODÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Licda. Norma Marlenis Velasco C.
NOTARIA PÚBLICA DUODÉCIMA

TELÉFONOS: 223-9423
223-4258

CAMPO ALEGRE, EDIFICIO ANGELIKI, LOCAL 1A, PLANTA BAJA
APDO. POSTAL 0832-00402, REPÚBLICA DE PANAMÁ

FAX: 223-9429

COPIA

ESCRITURA No. 14,490 DE 04 DE junio DE 20 19

POR LA CUAL:

HORARIO:
Lunes a Viernes
8:00 am a 5:00 pm
Sábados
9:00 am a 12:00 pm

CARLOS ALBERTO MOTTA FIDANQUE, actuando en nombre y representación de la sociedad **PROVEDORA DEL CARIBE S.A.**, otorga un poder especial a favor de **CRISTINA VALERIA ROSERO MOSQUERA**.

REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA DUODÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

1 ESCRITURA PUBLICA NUMERO CATORCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA ---

2 ----- (14,490) -----

3 POR LA CUAL CARLOS ALBERTO MOTTA FIDANQUE, actuando en nombre y
4 representación de la sociedad PROVEDORA DEL CARIBE S.A., otorga
5 un poder especial a favor de CRISTINA VALERIA ROSERO MOSQUERA, ---

6 -----Panamá, 04 de junio de 2019 -----

7 En la ciudad de Panamá, capital de la República y cabecera del
8 Circuito del mismo nombre, a los cuatro (04) días del mes de junio
9 del año de dos mil diecinueve (2019), ante mí, NORMA MARLENIS

10 VELASCO CEDEÑO, Notaria Pública Duodécima del Circuito Notarial
11 de Panamá, portadora de la cédula de identidad personal número

12 ocho- doscientos cincuenta- trescientos treinta y ocho (8-250-
13 338), compareció personalmente CARLOS ALBERTO MOTTA FIDANQUE,

14 varón, panameño, vecino de esta ciudad, portador de pasaporte
15 número PA CERO CERO NUEVE TRES SEIS OCHO OCHO (No. PA093688),

16 cédula de identidad personal número ocho- quinientos doce-
17 setecientos setenta y dos (No.8-512-772), actuando en nombre y

18 representación de la sociedad PROVEDORA DEL CARIBE S.A., sociedad
19 anónima panameña inscrita al Folio número setenta y un mil

20 cuatrocientos ochenta y tres (N° 71483) (S) de la sección de
21 Micropelícula (Mercantil) del Registro Público de Panamá, en

22 adelante la "Mandante" por medio del presente instrumento otorga
23 un poder especial a favor de CRISTINA VALERIA ROSERO MOSQUERA,

24 ciudadana ecuatoriana, portadora del pasaporte ecuatoriano número
25 uno siete uno seis cuatro dos cero seis ocho cero (No.1716420680),

26 en adelante el "Mandatario" para que a nombre y en representación
27 de la Mandante, realice los siguientes actos:-----

28 a) Actuar en calidad de Apoderado de la compañía PROVEDORA DEL
29 CARIBE S.A. de conformidad con lo previsto en el artículo seis
30 (6) de la Ley de Compañías de Ecuador, frente a la Superintendencia

1 de Compañías, para la presentación de información de accionistas
2 extranjeros. -----
3 **b)** Cumplir con las obligaciones que la Mandante adquiriera en la
4 República de Ecuador. Sin embargo, el Mandatario no será
5 personalmente responsable por el cumplimiento de las obligaciones
6 de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el último
7 inciso del artículo seis (6) de la Ley de Compañías. -----
8 **c)** Representar a la Mandante en la adquisición de bienes en el
9 Ecuador, tales como acciones emitidas por otras compañías y por
10 tanto a negociar, fijar el precio y firmar en nombre de la Mandante
11 todo documento público o privado que se requiera para perfeccionar
12 el proceso de transferencia de dichos bienes. Específicamente se
13 faculta al Mandatario a representar a la Mandante en la
14 adquisición de las acciones emitidas por la compañía **ATTENZA DF**
15 **ECUADOR S.A.** y por tanto a realizar todos los actos que
16 correspondan para perfeccionar dicha transferencia.-----
17 **d)** Representar al Mandante con voz y voto en las Juntas
18 Generales de la compañías en las que el Mandante sea accionista,
19 siempre velando por los intereses de la Mandante y cumpliendo las
20 ordenes que haya recibido para ello.-----
21 Para tal efecto, el Mandatario queda investido de las más amplias
22 facultades para actuar, en nombre y representación de la Compañía.
23 Por lo cual ninguna autoridad pública o privada podrá alegar falta
24 o insuficiencia de poder.-----
25 El presente poder especial se encuentra condicionado a la
26 realización de la gestión encomendada y bajo los términos del
27 presente instrumento, sin embargo de lo cual, podrá terminar en
28 cualquier momento por revocatoria por parte de la Mandante a su
29 solo arbitrio y voluntad o por renuncia del Mandatario. La
30 renuncia y/o revocatoria del poder especial, no causará obligación

REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA DUODECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

1 de pagar indemnización alguna.-----
2 Leída como le fue esta escritura a los comparecientes en presencia
3 de los testigos instrumentales ALEXIS GUERREL RODRIGUEZ con cédula
4 de identidad personal número ocho- cuatrocientos ochenta y seis-
5 seiscientos siete (8-486-607) y SIMION RODRIGUEZ con cédula de
6 identidad personal número nueve- ciento setenta y cuatro-
7 doscientos (9-174-200) ambos mayores de edad, panameños y vecino
8 de la Ciudad de Panamá, personas a quienes conozco y hábiles para
9 los cargos, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación
10 y la firman todos para constancia, ante mí, el Notario que doy
11 fe. -ESCRITURA PUBLICA NUMERO CATORCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA
12 ----- (14,490) -----
13 (fdos.) CARLOS ALBERTO MOTTA FIDANQUE---ALEXIS GUERREL RODRIGUEZ---
14 SIMION RODRIGUEZ---NORMA MARLENIS VELASCO CEDEÑO, Notaria Pública
15 Duodécima.-----CONCUERDA CON SU ORIGINAL ESTA COPIA QUE
16 EXPIDO, SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE PANAMA A LOS CUATRO (04)
17 DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).-



Norma Marlenis Velasco C.
Notaria Pública Duodécima

